

DEPENDENCIA / ENTIDAD: Dirección de Ordenamiento al Territorio

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Tercer trimestre: julio, agosto y septiembre

Fecha de elaboración: martes, 24 de octubre de 2023

a) Resumen cuantitativo del total de las acciones de mejora programadas en el *Programa de Trabajo de Control Interno (PROTCI)*, indicando el total acciones concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan; así como, el total de las que se encuentran en proceso con su porcentaje de avance:

<b>Total de acciones programadas en el PROTCI</b>
<b>17</b>

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Tercero	05	04	80%	01	0

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
0	0	01

LISTA DE ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO CON Y SIN AVANCE				
No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
01	Emitir un Programa de Inducción para el personal de nuevo ingreso.	85%	31 oct 2023	100%

ORGANISMO  
DE CONTROL  
Y CALIFICACION



ORGANISMO  
DE CONTROL  
Y CALIFICACION



ORGANISMO  
DE CONTROL  
Y CALIFICACION  
NACIONAL DE CONTROL  
Y CALIFICACION





**LAGOS DE MORENO**  
M. AYUNTAMIENTO

b) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:

No se ha terminado el programa de inducción para el personal de nuevo ingreso toda vez que se dio prioridad al proyecto de urbanización de Comanja de Corona para la titulación de predios; asimismo, se trabajo en los talleres para la creación POEL.

c) **Conclusión general respecto a las acciones a tomar para cumplir con los objetivos, con relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.**

Nos comprometemos a terminar el programa de inducción a mas tardar el 31 de octubre de 2023, con la finalidad de contar con un documento formal y articulado para poder inducir al puesto a aquellas personas que ingresen a laborar a la Dirección de Ordenamiento al Territorio.

**OBSERVACIONES:**

Se informa que en los meses de **julio, agosto y septiembre de 2023** se trabajó en lo siguiente:

- Se generaron un total de **03 respaldos** en las 06 computadoras de esta Dirección.
- Se trabajo en el **acomodo del archivo** de la Dirección por lo que se informa del **acomodo de 30 cajas con expedientes**, a las cuales se le coloco ficha de identificación con el listado y descripción de la información que contiene cada una, de acuerdo a los formatos proporcionados por la Coordinación General de Archivo Municipal.
- Se llevaron a cabo **03 reuniones mensuales** para analizar el avance y cumplimiento de las metas y objetivos de la MIR, con el personal de la Dirección los días **17 de julio de 2023, 11 de agosto de 2023 y 01 de septiembre de 2023** las cuales se formalizaron a través de minutas y listas de asistencia. Asimismo, se llevó otra reunión para analizar temas internos del área **07 de septiembre de 2023**, la cual se formalizo con lista de asistencia.



**ELABORÓ**  
ENLACE DE CONTROL INTERNO

**ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO**

**Jorge Alberto Ramírez Tapia,**  
Subdirector de Ordenamiento del Territorio



**APROBÓ**  
TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

**ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO**

**D.A.H. Marco Rafael Torres Ballesteros**  
Director de Ordenamiento del Territorio.

